

	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-044	Versión: 2	Fecha: 07/01/2025	Página 1 de 4

1. Fecha de solicitud: 13 de febrero de 2026

2. Unidad: Informática

3. Definición de la necesidad-justificación:

El Concejo de Medellín es una corporación administrativa de elección popular que cumple las funciones que le señalan la Constitución Política y la ley, garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de proyectos de acuerdo municipal y el ejercicio de control político.


Tiene establecida como visión: “Nos destacaremos por la innovación en nuestros procesos, con una adecuada gestión del talento humano y del conocimiento; la adaptación a nuevas tecnologías y la modernización de la infraestructura física y tecnológica, para el cumplimiento de nuestra misión, fortaleciendo la confianza ciudadana a través de una gestión transparente, cercana y comprometida con el bienestar de la comunidad”.

En el Plan estratégico se definieron los objetivos estratégicos, entre ellos: “Mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la Corporación”

Para llevar a cabo estos propósitos existe el proceso Gestión de la información con el cual se busca lograr la implementación de la política de Gobierno digital, que tiene como objetivo: “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital” y como uno de los propósitos: “Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información: consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo seguro de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad”

Adicionalmente el PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información) tiene establecido como proyectos: Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de TI en todos los dominios, Fortalecimiento de servicios corporativos con el apoyo de TI y Fortalecimiento de los procesos corporativos con soluciones de TI

En el año 2025 se adquirieron 220 licencias de Microsoft 365 Business Basic para atender la demanda de usuarios del Concejo Distrital de Medellín, las cuales se

	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-044	Versión: 2	Fecha: 07/01/2025	Página 2 de 4

encuentran activas hasta el 6 de octubre de 2026. Actualmente se requiere proveer servicio a un número mayor de usuarios, por lo que es necesario adquirir, por un período de siete (7) meses, 20 licencias adicionales del mismo plan. Esta herramienta de productividad y comunicación en la nube incluye correo electrónico y permite administrar usuarios de forma flexible —habilitarlos o deshabilitarlos en cualquier momento— de acuerdo con la cantidad real de empleados, concejales y contratistas, sin preocuparse por restricciones de licenciamiento, capacidad o almacenamiento.

Esta herramienta contiene los siguientes productos:

- Buzón de correo de 50 GB
- Microsoft Teams.
- Aplicaciones de Office para la Web, como Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote.
- Almacena y comparte archivos con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive por usuario.
- Organiza reuniones online y videoconferencias para un máximo de 300 usuarios.
- Envío de adjuntos de hasta 150 MB.
- Soporte telefónico y web ininterrumpido de Microsoft.

Este producto se encuentra disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a través del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024.

4. Descripción del objeto a contratar:

Adquisición de 20 licencias de Microsoft 365 Business Basic por siete meses (7)

Especificaciones:

	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-044	Versión: 2	Fecha: 07/01/2025	Página 3 de 4

- Buzón de correo de 50 GB
- Microsoft Teams.
- Aplicaciones de Office para la Web, como Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote.
- Almacena y comparte archivos con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive por usuario.
- Organiza reuniones online y videoconferencias para un máximo de 300 usuarios.
- Envío de adjuntos de hasta 150 MB.
- Soporte telefónico y web ininterrumpido de Microsoft.

5. Obligaciones generales de las partes:

5.1. Obligaciones generales del contratista:

- Cumplir con las especificaciones descritas en el numeral 5.
- Cumplir con los requisitos sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social
- Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.
- Presentar la factura en las condiciones establecidas por la Alcaldía de Medellín.
- Cumplir con el Acuerdo Marco vigente con Colombia Compra Eficiente

5.2. Obligaciones de generales del Contratante – Concejo Distrital de Medellín:

- El Concejo de Medellín se obliga para con el contratista a pagar la suma del valor del contrato en los términos establecidos en el mismo.
- La Entidad se obliga a suministrar al contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
- Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

6. Criterios de Selección y Evaluación:

Adquisición a través del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 - IAD/SDA de Software por Catálogo II de Colombia Compra Eficiente

	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-044	Versión: 2	Fecha: 07/01/2025	Página 4 de 4

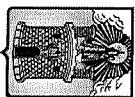
7. Valor del contrato incluido el IVA o exento de IVA: \$ 4.000.000 exento de IVA e incluido todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones a que haya lugar.
8. Rubro afectado: Otros productos metálicos y paquetes de software 212020100400.
9. Plazo de ejecución del contrato: Un mes
10. Supervisión del contrato: La supervisión del presente contrato estará a cargo del Profesional Universitario Cristian Uribe Díaz

Cristian Uribe Díaz

Firma – Líder de Programa

Visto bueno Secretario General: _____

[Signature]



CONCEJO DE MEDELLÍN

SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONCEJO DE MEDELLÍN

PROCESO VINCULANTE
GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y PLANEACIÓN

Código: F-GEP-011

Versión: 3

Fecha: 31/08/2023

Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:	11 de febrero de 2026	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) N°	4000 124674	FECHA DE EXPEDICIÓN: Febrero 12/ 2026
VALOR:	\$ 4.000.000	
OBJETO:	Adquisición de 20 licencias Microsoft 365 Business Basic	
RUBRO PRESUPUESTAL:	Nombre: Otros productos metálicos y paquetes de software	Código: 212020100400
PRESUPUESTO:	Anual aforado: \$ 576'500.000	Saldo Disponible: \$ 556'029.620
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	NANCY ESTELLA VELASQUEZ PARRA, LÍDER DE PROGRAMA UNIDAD DE INFORMÁTICA	
FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL:		



Alcaldía de Medellín

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4000124674			
CENTRO GESTOR: 25000000		Nombre: CONCEJO DE MEDELLIN	
Datos generales			
Fecha del documento	12.02.2026	Fecha de contabilización	12.02.2026
Creado por	LJRUIZ	Creado el	12.02.2026
Modificado por	LJRUIZ	Última modif.	12.02.2026
		Fecha liberación:	12.02.2026
Datos adicionales			
Texto	ADQUISICION DE 20 LICENCIASMICROSOFT365 BUSINES		
Importe total	4.000.000 COP		
Posición de documento 001			
Texto	OTROS PRODUCTOS		
Descripción posición presupuestaria:	212020100400 Otros productos metálicos y paquetes de software		
Nombre Fondos:	170000126 Fondo Concejo 2026		
Area Funcional:	00000.00000.0001		
Proyecto:	1000000 programa de gastos		
Importe	4.000.000 COP		
Importe original	4.000.000 COP		
APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN		LJRUIZ	
SECRETARIA DE HACIENDA			

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 06 de 1998.


Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable: Nombre: _____

VoBo : _____

SECRETARIO ORDENADOR:

Rosa María Montoya M
CONCEJO DE MEDELLIN

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 1 de 10

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN


El Concejo de Medellín es una corporación administrativa de elección popular que cumple las funciones que le señalan la Constitución Política y la ley, garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de proyectos de acuerdo municipal y el ejercicio de control político.

Tiene establecida como visión: “Nos destacaremos por la innovación en nuestros procesos, con una adecuada gestión del talento humano y del conocimiento; la adaptación a nuevas tecnologías y la modernización de la infraestructura física y tecnológica, para el cumplimiento de nuestra misión, fortaleciendo la confianza ciudadana a través de una gestión transparente, cercana y comprometida con el bienestar de la comunidad”.

En el Plan estratégico se definieron los objetivos estratégicos, entre ellos: “Mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la Corporación”

Para llevar a cabo estos propósitos existe el proceso Gestión de la información con el cual se busca lograr la implementación de la política de Gobierno digital, que tiene como objetivo: “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital” y como uno de los propósitos: “Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información: consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo seguro de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad”

Adicionalmente el PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información) tiene establecido como proyectos: Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de TI en todos los dominios, Fortalecimiento de servicios corporativos con el apoyo de TI y Fortalecimiento de los procesos corporativos con soluciones de TI

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 2 de 10

En el año 2025 se adquirieron 220 licencias de Microsoft 365 Business Basic para atender la demanda de usuarios del Concejo Distrital de Medellín, las cuales se encuentran activas hasta el 6 de octubre de 2026. Actualmente se requiere proveer servicio a un número mayor de usuarios, por lo que es necesario adquirir, por un período de siete (7) meses, 20 licencias adicionales del mismo plan. Esta herramienta de productividad y comunicación en la nube incluye correo electrónico y permite administrar usuarios de forma flexible —habilitarlos o deshabilitarlos en cualquier momento— de acuerdo con la cantidad real de empleados, concejales y contratistas, sin preocuparse por restricciones de licenciamiento, capacidad o almacenamiento.

Esta herramienta contiene los siguientes productos:

- Buzón de correo de 50 GB
- Microsoft Teams.
- Aplicaciones de Office para la Web, como Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote.
- Almacena y comparte archivos con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive por usuario.
- Organiza reuniones online y videoconferencias para un máximo de 300 usuarios.
- Envío de adjuntos de hasta 150 MB.
- Soporte telefónico y web ininterrumpido de Microsoft.


Este producto se encuentra disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a través del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 Software por Catálogo II.

2. OBJETO

Adquisición de licencias de Microsoft 365 Business Basic para el Concejo Distrital de Medellín.

2.1. CÓDIGOS UNSPSC

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 3 de 10

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
43233501	43000000	43230000	43233500	43233501

<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

2.2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

VIGENCIA	2026
CÓDIGO	PAA

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.3.1 INFORMACION GENERAL DEL- INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (IAD):

IAD/SDA de Software por Catálogo II

CCE-SNG-IAD-002-2024


Definir las condiciones de contratación de Software por parte de las entidades estatales que contraten bajo el amparo del mecanismo de agregación de demanda. Los proveedores se obligan a proporcionar a nivel nacional los productos de software y los servicios complementarios que las entidades compradoras requieren para su funcionamiento y misionalidad, bajo las condiciones técnicas definidas en los documentos del proceso.

Fecha máxima para colocar órdenes de compra 27 de noviembre de 2027. Fecha máxima para ejecutar 21 de noviembre de 2028.

La suite corporativa incluida en el Instrumento de Agregación de Demanda, que ofertan los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad, pertenece al catálogo de fabricantes de líderes globales Microsoft

2.3.2 ESPECIFICACIONES DEL ACUERDO O INSTRUMENTO:

La Entidad se acoge a lo dispuesto en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y la minuta del Instrumento agregación de demanda Software por Catálogo II.

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 4 de 10

2.3.3 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES

Obligaciones de los Proveedores

Las contenidas en la Minuta del Instrumento de agregación de demanda sistema dinámico de adquisición (IAD/SDA) de software por catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, en la Cláusula 7. El documento puede ser consultados por las partes y los interesados en el siguiente enlace electrónico:

https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/241122_-_minuta_iadsda_software_ii_-_cce-sng-iad-002-2024_0.pdf

Obligaciones de la Entidad Compradora

Las contenidas en la Minuta del Instrumento de agregación de demanda sistema dinámico de adquisición (IAD/SDA) de software por catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, en la Cláusula 6. El documento puede ser consultados por las partes y los interesados en el siguiente enlace electrónico:


https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/241122_-_minuta_iadsda_software_ii_-_cce-sng-iad-002-2024_0.pdf

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA O PARTE Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable al presente proceso de contratación es:

Seleccione la modalidad de selección del proceso: (Marcar con una X la modalidad)

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Selección Abreviada		
Mínima Cuantía		

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 5 de 10

Contratación Directa	Instrumento agregación de demanda	X
-----------------------------	-----------------------------------	---

Modalidad de Selección – Contratación Directa- IAD


El artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015, establece con relación a la causal de contratación directa, lo siguiente: “Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación.”

El artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015, establece la obligación de proferir un acto administrativo de justificación de la contratación directa.

En atención a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), y con el fin de determinar la procedencia de la presente adquisición a través del Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) Software por Catálogo II, esta Entidad realizó el análisis correspondiente conforme a los lineamientos de la Circular Externa 001 del 21 de enero de 2026, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Mediante dicha circular, la Agencia precisó que la operación secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda procede en período electoral en tanto no configure contratación directa. Particularmente, en el sector de Tecnología y respecto del IAD/SDA Software por Catálogo II, la Circular establece en su Tabla No. 1 que no existe restricción para el segmento de ‘Suite Corporativa’, en la medida en que su operación secundaria garantiza la convocatoria pública y la pluralidad de oferentes.

Lo anterior resulta coherente con los principios contractuales de selección objetiva, en tanto la entidad puede escoger la oferta más favorable con base en criterios previamente establecidos, verificables y uniformes. Asimismo, se garantiza la pluralidad de oferentes al promover la competencia efectiva entre distintos proveedores habilitados en el catálogo, y se materializan los principios de la función pública, especialmente el de transparencia, al desarrollarse el proceso bajo reglas

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 6 de 10

claras, publicidad de las actuaciones y plena trazabilidad en cada etapa de la operación secundaria.

Así las cosas, la Entidad adelantará el presente proceso para la adquisición de 20 licencias de Microsoft 365 Business Basic por el término de siete (7) meses, haciendo uso del catálogo de Suite Corporativa - Fabricante MICROSOFT. Lo anterior, por cuanto, si bien el fabricante es único, la adquisición se realiza a través de los partners o comercializadores habilitados en el mencionado instrumento. En la operación secundaria, la Entidad deberá surtir un proceso de cotización electrónica que permita la participación plural de dichos oferentes (partners), garantizando así la selección objetiva mediante la comparación de precios y condiciones, sin que se configure el fenómeno de la contratación directa prohibido por la Ley 996 de 2005. En consecuencia, el uso del IAD en este segmento específico se encuentra exceptuado de las restricciones electorales."

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR


Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología	Marcar con una X
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato de prestación de servicios	
Otro (indicar)	

5. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado del presente proceso de selección, se estableció a partir de las especificaciones técnicas, ítem y cantidades requeridas por la entidad y lo señalado en el Catálogo del Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda, cuyo cálculo y análisis arrojó la suma de \$ 4.000.000 exento de IVA e incluido todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones a que haya lugar.

6. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 7 de 10

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto del Concejo Distrital de Medellín, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No 4000124674

7. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad procede a realizar la verificación de cada uno de los ítems a contratar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En atención a lo anterior, el Concejo Distrital de Medellín se acoge a lo dispuesto en la operación principal del Instrumento de Agregación de Demanda – IAD/SDA de Software por Catálogo II, conforme a los lineamientos definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

8. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA Y SU JUSTIFICACIÓN:


La Agencia Nacional de Contratación–Colombia Compra Eficiente, llevó a cabo la (operación principal) mediante cual se suscribió un contrato (Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda) con los posibles proveedores de bienes y/o servicios, y en este se establecieron las condiciones mediante las cuales las Entidades Públicas Compradoras pueden vincularse a este mecanismo de contratación (Operación Secundaria) y suplir su necesidad de contratación.

8.1 FACTOR DE SELECCIÓN – INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA – CONTRATACIÓN DIRECTA.

A su turno, el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes, señalo tres (3) eventos en los cuales se considera que no existe pluralidad de oferentes y es posible contratar de forma directa con un proveedor específico sin que se requiere convocatoria pública, a decir:

1. Cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o servicio
2. Por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor
3. Es proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación.

Ahora bien, una vez verificada la Tienda Virtual del Estado Colombiano que

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 8 de 10

administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se evidencia que se encuentra vigente un Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) No. CCENEG-075-02-2024, IAD/SDA de Software por Catálogo II que comprende el presente objeto de contratación.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS


De conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y considerando que se trata de una orden de compra derivada (operación secundaria) del Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda, se tiene que la tipificación, estimación asignación de los riesgos y su forma de mitigación, se encuentran estipulados en el respetivo Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda.

9.1. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

Las definidas en la Minuta del Instrumento de agregación de demanda sistema dinámico de adquisición (IAD/SDA) de software por catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, numeral 15.2. Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras:

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento de contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más
Calidad del bien y/o servicio	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 9 de 10

Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
--	--------------------------	---

El amparo de calidad del servicio deberá solicitarse por parte de la Entidad Compradora cuando la orden de compra cuente con servicios. El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra. La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

10. CONDICIONES DEL CONTRATO

10.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

Un mes a partir de la aprobación de la orden de compra

10.2 LUGAR DE EJECUCIÓN:

Ciudad de Medellín y ubicación de la Entidad Compradora, en este caso El Concejo Distrital de Medellín Calle 44 No. 52-165, en la oficina de la Unidad de Informática.


10.3 DOMICILIO CONTRACTUAL:

Para todos los efectos contractuales y legales, el domicilio del presente contrato es el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

10.4 FORMA DE PAGO:

La forma de pago de la Orden de Compra, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente proceso de selección se encuentra determinada en la Cláusula 11 de la Minuta del Instrumento de agregación de demanda sistema dinámico de adquisición (IAD/SDA) de software por catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024

11 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

	ESTUDIO PREVIO COMPRAS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO-TVEC CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP- 066	Versión: 1	Fecha: 09/04/2025	Página 10 de 10

La supervisión de la orden de compra será ejercida por el Profesional Universitario Cristian Uribe Díaz, de la Unidad de Informática

12 ANEXOS DEL ESTUDIO PREVIO

1. Solicitud de Contratación
2. Solicitud de CDP
3. Minuta del Instrumento de agregación de demanda sistema dinámico de adquisición (IAD/SDA) de software por catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024
4. Simulador para estructurar la compra.
5. Justificación de compra.
6. Certificado de TRM expedido por Superintendencia Financiera de Colombia.

Fecha de emisión: 16 de febrero de 2026

RFI - SC - Microsoft - Evento 207174 Concluyó el evento

Versiones 207174 - Completa (actual) ▼

Resumen del evento
 Este es un resumen del evento de sourcing **RFI - SC - Microsoft**. Este es un **RFI** evento a fuente **IAD Software por Catálogo II**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en **COP**. Un total de **13** proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales **8** lo hicieron con éxito y **4** no respondieron a la invitación.

Configuración [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#)

Artículos y servicios

- Mostrar
- Mejor precio
- |
- Precio base
- Nombre
- Proveedores adjudicados
- Cantidad esperada
- Mejor precio
- Precio x Cantidad esperada

Los artículos no están en Lotes (0 artículos)

Total de la base
0,00
COP
Mejor total (todos los proveedores)
0,00
COP
Ahorros 0,00 COP
Mejor total de proveedor
0,00
COP

No hay respuestas

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
ALFAPEOPLE	ALFAPEOPLE - #1293908	13/02/26 11:06 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
NIMBUTECH	NIMBUTECH - #1294008	13/02/26 14:25 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	CONTROLES EMPRESARIALES SAS - #1294081	11/02/26 16:11 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC - #1294091	12/02/26 13:25 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
Comunicación Celular S.A Comcel S.A	Comunicación Celular S.A Comcel S.A - #1294249	13/02/26 10:56 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
UNION TEMPORAL BGH 2024	UNION TEMPORAL BGH 2024 - #1294526	11/02/26 16:40 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS - #1295719	13/02/26 09:15 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
CONS-ROYAL-SOTELCO	CONS-ROYAL-SOTELCO - #1295857	13/02/26 11:30 -0500	0,00 COP	0%		N/D			

Generar CSV

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad:	Concejo Distrital de Medellín	NIT:	890905211
Dirección de la Entidad:	Calle 44 No. 52-165 Edificio Concejo Distrital de Medellín	Municipio	Medellín
Nombre funcionario Comprador:	Cristian Yair Uribe Diaz	Teléfono de contacto:	6043846868
Correo de comprador:	curibe@concejodemedellin.gov.co	Numero RFI:	207174

Solicitud de cotización

Segmento	Suite Corporativa	Propósito	N/A	Catálogo	MICROSOFT	Categoría	Open Value - CSP
TRM	\$ 3.652,89	Presupuesto estimado (COP)	\$ 4.000.000,00	Limitación a MIPYME	SI	El Evento de cotización puede ser limitado a MIPYME de acuerdo con la minuta del IAD	

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + Gravámenes	Precio total
1	CFQ7TTCQLH18-0001	Microsoft 365 Business Basic	Microsoft 365 Business Basic	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALUE - CSP GOBIERNO	Suscripción mensual con pago anual	140	\$ 21.917,00	\$ 22.595,00	\$ 3.163.300,00
													Subtotal	\$ 3.163.300,00
													IVA	\$ 601.027,00
													Valor Total	\$ 3.764.327,00

Gravámenes adicionales

No	Descripción Gravámen	Porcentaje
1	Estampilla para la Justicia Familiar	2,00%
2	Estampilla Pro-Innovación	1,00%
Total porcentaje:		3,00%

SISTEMA DINAMICO DE ADQUISICION DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II

FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE SOFTWARE

- El siguiente formato tiene como objetivo indicar y registrar información por parte de la Entidad Compradora respecto a las razones que identificaron para la escogencia de uno de los segmentos del IAD Software por Catálogo.

- Además de los puntos indicados en el presente documento, se debe diligenciar información adicional que la Entidad considere relevante.

- La Entidad Compradora deberá realizar el análisis en función de las respuestas recibidas.

- El diligenciamiento del presente formato es obligatorio y se debe diligenciar previamente al lanzamiento del evento de cotización.

- Por favor describa detalladamente las razones que tuvo para la escogencia del catálogo y para el cual creó la solicitud de cotización; en cada punto se debe argumentar su respuesta:

	Catálogo de software elegido	Productos adquiridos	JUSTIFICACIÓN (ARGUMENTE SU RESPUESTA)
1	Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 Software por Catálogo II	Microsoft 365 Business Basic	Se requiere proveer servicio a un número mayor de usuarios actuales, por lo que es necesario adquirir, por un período de siete (7) meses, 20 licencias adicionales
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

RFQ - SC - Microsoft - Evento 208438 Concluyó el evento

Versiones 208438 - Completa (actual) ▼



Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing **RFQ - SC - Microsoft**. Este es un **RFQ** evento a fuente **IAD Software por Catalogo II**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en **COP**. Un total de **13** proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales **6** lo hicieron con éxito y **3** no respondieron a la invitación. El proveedor **ALFAPEOPLE** envió la mejor oferta entre **13** proveedores. Su oferta tiene un valor de **0,00 COP** para proveer el **100 %** de los artículos y servicios requeridos. Esta cotización supondrá un ahorro potencial de **3.764.327,00 COP**.

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#)

☰ Artículos y servicios

- Mostrar
- Mejor precio
- |
- Precio base
- Nombre
- Proveedores adjudicados
- Cantidad esperada
- Mejor precio
- Precio x Cantidad esperada

Los artículos no están en Lotes (2 artículos)

sxc02--CFQ7TTC0LH18-
0001-Suite Corporativa-
N/A-MICROSOFT-Open
Value - CSP-Monthly
Subscriptions-N/A-N/A-
N/A-N/A-Suscripción
mensual con pago anual-
Microsoft 365 Business
Basic
expertech
140,00 (Unidad)
x
0,00
COP
0,00
COP
ALFAPEOPLE

sxc02--IVA
expertech
1,00 (Unidad)
x
0,00
COP
0,00
COP
multiple

Total de la base

3.764.327,00

COP

Mejor total (todos los proveedores)

0,00

COP

Ahorros 0,00 COP

Mejor total de proveedor

0,00


COP

Ahorros 0,00 COP

 Respuestas

Exportar		Vista		Todo	Avanzado		Buscar		
Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC - #1302485	02/03/26 09:52 -0500	3.764.327,00 COP	100%	3.764.327,00 COP	0,00 COP			
NIMBUTECH	NIMBUTECH - #1302487	27/02/26 10:00 -0500	3.764.327,00 COP	100%	3.958,64 COP	3.760.368,36 COP			
ALFAPEOPLE	ALFAPEOPLE - #1302552	02/03/26 13:58 -0500	3.764.327,00 COP	100%	0,00 COP	3.764.327,00 COP			
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS - #1303184	02/03/26 07:49 -0500	3.764.327,00 COP	100%	3.379.481,00 COP	384.846,00 COP			
Comunicación Celular S.A Comcel S.A	Comunicación Celular S.A Comcel S.A - #1303552	02/03/26 12:59 -0500	3.764.327,00 COP	100%	3.764.327.000,00 COP	-3.760.562.673,00 COP			
expertech	expertech - #1304819	02/03/26 16:11 -0500	3.764.327,00 COP	100%	3.163.300,00 COP	601.027,00 COP	sí		

Por página 15 | 45 | 90

 Comentarios
Silenciar comentarios 

10 Mensajes instantáneos (Cerrado)

Filtrar por proveedor  Buscar

Exportar

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO EVALUACIÓN EVENTOS DE COTIZACIÓN Tienda Virtual del Estado Colombiano		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANEACIÓN
Código: F-GEP-079	Versión: 1	Fecha: 27-08-2025	Página 1 de 2

Evaluación Evento de Cotización No. 208438

El Concejo Distrital de Medellín realizó la cotización a través del simulador para estructurar la compra del Adquisición de licencias Microsoft 365 Business Basic correspondiente: INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD-002-2024), encontrando un precio base establecido de \$ 3.764.327.

Se inicia con el evento RFI No 207174, un total de 13 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 8 lo hicieron con éxito y 4 no respondieron a la invitación.

Listado de proveedores que respondieron el evento RFI:

Proveedor	Observaciones	Tamaño
ALFAPEOPLE	En el presente Catálogo IAD, ALFAPEOPLE está habilitado para participar como Partner de Microsoft debidamente autorizado para AI Business Solution, los productos CSP - Open Value y los Servicios Complementarios para dichos productos. De la misma forma, como Fabricante, ALFAPEOPLE está habilitado como Proveedor único en el país para el Licenciamiento y los Servicios correspondientes a los Productos ALFAPEOPLE, los cuales contienen funcionalidades complementarias a las soluciones Microsoft Dynamics 365 (Customer Service/CRM, ERP y Copilot).	GRANDE
NIMBUTECH	En virtud de los Artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, solicito que el presente proceso de contratación sea limitado a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas a nivel nacional	MIPYME
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	Para la solicitud por favor confirmar el SKU de producto. Confirmar el tipo de contrato (Ej; CSP, Open Value o Enterprise Agreement – EA). Confirmar condiciones. El número de meses a revisar ya que la cantidad aprobada por Fabrica son 12 meses. En caso de tener alguna autorización del lado de Fabrica por favor notificarla.	GRANDE
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC, informa que no está habilitada para vender Software en Modalidad Enterprise Agreement o si está marcada SI la casilla de Limitación a MIPYME	GRANDE

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO EVALUACIÓN EVENTOS DE COTIZACIÓN Tienda Virtual del Estado Colombiano		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANEACIÓN
Código: F-GEP-079	Versión: 1	Fecha: 27-08-2025	Página 2 de 2

Comunicación Celular S.A	En este proceso podríamos participar, si es bajo la modalidad de contrato CSP NCE	GRANDE
UNION TEMPORAL BGH 2024	Teniendo en cuenta la información suministrada en la solicitud de RFI, una vez la entidad defina los requerimientos y especificaciones técnicas finales para la presentación del RFQ respectivo, se realizará un análisis de la viabilidad en la mejor opción de licenciamiento que nos permita ofrecer el servicio requerido.	GRANDE
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	Cumplimos y aprobamos la solicitud del RFI	MIPYME
CONS-ROYAL-SOTELCO	CUMPLIMOS	MIPYME

Se realiza verificación de los proveedores que presentaron interés de participar en el evento de cotización, en la documentación del INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA de IAD/SDA Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024 el documento Catálogo y Planillas de TVEC para corroborar el tamaño empresarial de cada uno de ellos, con el fin de determinar la limitación a Mypimes.

De acuerdo con el texto de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD-002-2024) en el punto 3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI) - Obligatorio *“Adicionalmente, cuando el valor estimado de la compra sea inferior CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$125.000), liquidados con la tasa que establece el umbral del Mipymes, la Entidad Compradora dentro del RFI deberá otorgar a los Proveedores Mipyme adjudicados en la categoría respectiva la posibilidad de manifestar interés para que la Entidad Compradora limite a Mipyme la Solicitud de Cotización. En este sentido, la Entidad Compradora deberá validar el cumplimiento de los requisitos descritos artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015. Finalmente, en caso de que se cumplan las condiciones legales, la Entidad Compradora deberá crear la Solicitud de Cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano únicamente dirigido los Proveedores con tamaño Mipyme”*.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 *“2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación”*, por lo anterior se identifica que 13 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 8 lo hicieron con éxito y 3 de los proveedores que presentan su intención de participar en el evento de cotización se encuentran en el segmento de Mipyme número superior al mínimo de dos (2) exigido por la ley, por lo tanto y según las normatividad de contratación se activa la aplicación del artículo, haciendo obligatoria la limitación del proceso a Mipyme para el evento de cotización RFQ, para dar cumplimiento se indica en el documento de simulación en la casilla Limitación a MIPYME en la opción SI, para el evento de cotización.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO EVALUACIÓN EVENTOS DE COTIZACIÓN Tienda Virtual del Estado Colombiano CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANEACIÓN
Código: F-GEP-079	Versión: 1	Fecha: 27-08-2025	Página 3 de 2

Versión: 33 18/02/2026		COTIZACIÓN				Departamento Nacional de Planeación - DNP					
Software por Catálogo II											
Información de la Entidad Compradora											
Nombre de la Entidad:	Concejo Distrital de Medellín			NIT:	890905211						
Dirección de la Entidad:	Calle 44 No. 52-165 Edificio Concejo Distrital de Medellín			Municipio:	Medellín						
Nombre funcionario Comprador:	Cristian Yair Uribe Diaz			Teléfono de contacto:	6043846868						
Correo de comprador:	curibe@concejodemedellin.gov.co			Numero RFI:	207174						
Solicitud de cotización											
Segmento	Suite Corporativa		Propósito	N/A		Catálogo	MICROSOFT				
TRM	\$ 3.652,89		Presupuesto estimado (COP)	\$ 4.000.000,00		Limitación a MIPYME	SI				
								El Evento de cotización puede ser limitado a MPYME de acuerdo con la minuta del IAD			
Proveedor											
Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad
1	CFQ7TTCOLHT 8-0001	Microsoft 365 Business Basic	Microsoft 365 Business Basic	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALUE - CSP GOBIERNO	Suscripción mensual con pago anual	140

Posteriormente, se generó el evento de cotización No. 208438 a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, un total de 13 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 6 lo hicieron con éxito y 7 no respondieron a la invitación, conforme a lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda y la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD-002-2024); así, una vez finalizado el evento de cotización, se procedió a analizar las propuestas económicas enviadas por medio de la plataforma, para lo cual se realizó un ejercicio precedente de:

- Descarga de simuladores de cotización de los proveedores participantes.
- Valores ingresados en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, ítem artículos y lotes.
- Análisis en la correspondencia entre el valor cotizado enviado por la empresa en el simulador y el valor relacionado en la plataforma.

Se procede a realizar las verificaciones de la siguiente manera, teniendo en cuenta que los valores relacionados coincidan con la propuesta enviada y, a su vez, con la respuesta en la plataforma. En este informe se relaciona el **Precio Ofertado en plataforma**, ítem artículos y lotes y el **Precio Cotizado en los simuladores**

Proveedor	Precio Ofertado en Plataforma	Precio Cotizado en Simulador
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC	\$ 3.764.327,00	No envió simulador
NIMBUTECH	\$ 3.958,64	\$ 3.958.640,00
ALFAPEOPLE	0,00	0.00
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	\$ 3.379.481,00	\$ 3.379.481,00
COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A	\$ 3.764.327.000,00	\$ 3.764.327.000
EXPERTECH	\$ 3.163.300,00	\$ 3.163.300,00

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO EVALUACIÓN EVENTOS DE COTIZACIÓN Tienda Virtual del Estado Colombiano		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PLANEACIÓN
Código: F-GEP-079	Versión: 1	Fecha: 27-08-2025	Página 4 de 2

Respecto a las propuestas económicas enviadas y dando cumplimiento al literal 5.2.7. Selección del Proveedor, Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD-002-2024 “*La entidad compradora debe elegir la cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya ofrecido el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización*”). Por lo anterior, el proponente elegido es **EXPERTECH EXPERTOS TECNOLOGICOS SAS.**



ANTIOQUIA - CONCEJO DE MEDELLIN

N.I.T. 890905211

ORDEN DE COMPRA

expertech

N.I.T. 900428395
Carrera 42 N° 3 Sur 81
Edificio Milla de Oro Torre 1 Piso 15
MEDELLIN,
Atte: MARIA FERNANDA CAICEDO
info@expertech.com.co
Teléfono: +057 604 5011991

Número de Orden **161613**
No de Instrumento
Instrumento agregación **IAD Software por Catalogo II**
Fecha de Emisión **03/03/26**
Fecha de Vencimiento **02/04/26**
Comprador **Cristian Uribe Diaz**
Ordenador del gasto **Rosa Montoya Montoya**
Supervisor **Cristian Uribe Diaz**
Teléfono **(604) 3846889**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Estampilla para la Justicia Familiar**
2% Estampilla Pro-Innovación 1%
Justificación **Adquisición de licencias de**
Microsoft 365 Business Basic para el Concejo
Distrital de Medellín

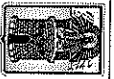
Enviar a

ANTIOQUIA - CONCEJO DE
MEDELLIN
Calle 44 52-165 Edificio Concejo
de Medellin
Medellin Medellin
Atte: Cristian Uribe Diaz

Facturar a

ANTIOQUIA - CONCEJO DE
MEDELLIN
Calle 44 52-165 Edificio Concejo
de Medellin
Medellin, Medellin
Atte: Cristian Uribe Diaz

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP sxc02---CFQ7TTC0LH18-0001-Suite Corporativa- 4000124674 N/A-MICROSOFT-Open Value - CSP-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft 365 Business Basic	140.0	Unidad	22.595,00	3.163.300,00
2	CDP sxc02--IVA 4000124674	1.0	Unidad	0,00	0,00
				3.163.300,00	COP



Concejo
Distrital de Medellín

**SOLICITUD DE
REGISTRO PRESUPUESTAL**

CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN

PROCESO VINCULANTE

GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y PLANEACIÓN

Código: F-GEP-004

Versión: 21

Fecha: 05/06/2025

Página 1 de 1

BENEFICIARIO:	EXPERTECH EXPERTOS TECNOLOGICOS SAS.		
NIT:	900.428.395		
OBJETO:	Adquisición de licencias de Microsoft 365 Business Basic para el Concejo Distrital de Medellín		
RUBRO PRESUPUESTAL:	Nombre: Otros productos metálicos y paquetes de software	Código: 212020100400	
CDP	N° 4000124674	\$ 4.000.000	Fecha: febrero 12 de 2026
SOLICITUD DE PEDIDO	N° 50104622		
CONTRATO	N° 4600107699	\$ 3.163.300	Fecha: 9 marzo/26
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	N° 4900041698	\$ 3.163.300	Fecha: 10 marzo/26
FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL	<i>puel</i>		



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Registro Presupuestal No. 4900041698			
CENTRO GESTOR: 25000000		NOMBRE: CONCEJO DE MEDELLIN	
Datos generales			
Beneficiario:	Expertos Tecnologicos S A S	CODIGO: 120006002	NIT: 9004283957
Fecha Doc	10.03.2026	Fecha Contab.	10.03.2026
Creado por	MZAPATAN	Creado el	10.03.2026
Modificado por	RMMONTOYAM	Ultima modif.	10.03.2026
		Fecha Libera	10.03.2026
Datos adicionales			
Texto:	Adquisición de licencias Microsoft 365 Tienda Virtual- en las nubes		
Importe:	3.163.300		
Posición de documento: 00010			
Texto: LICENCIAS			
Posición presupuestaria 212020100400 Otros productos metálicos y paquetes de software			
Certificado disponibilidad No. 4000124674 / 001			
Nombre fondos	170000126	Fondo Concejo 2026	
Area Funcional	00000.00000.0001		
Proyecto	1000000	programa de gastos	
Importe original	3.163.300		
Importe total	3.163.300		
APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN:			
SECRETARIA DE HACIENDA			
Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del decreto 06 de 1998. Igualmente, certifico que el fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.			
VoBo. Subsecretario responsable:	Nombre :	VoBo: _____	
Secretario Ordenador:	Rosa María Montoya M		
	CONCEJO DE MEDELLIN		



**APROBACIÓN: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ORDEN DE COMPRA 161613 DE 2026**

Contratista: EXPERTOS TECNOLOGICOS SAS, Identificado con Nit 900428395.

Representante legal: Edwin Andrés Medina Rueda, identificado con cédula de ciudadanía número: 15371998

Objeto: Adquisición de licencias de Microsoft 365 Business Basic para el Concejo Distrital de Medellín.

Valor: Tres millones ciento sesenta y tres mil trescientos de pesos m/l (\$3.163.300) excluido de IVA.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la aprobación de la orden de compra

No. de póliza: 33-44-101273977

Aseguradora: Seguros del estado S.A.S.

Fecha de expedición: 06 de marzo de 2026

AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$316.330	03/03/2026	02/10/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$316.330	Ampara 7 meses y 1 día*	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$158.165	03/03/2026	02/04/2029

Aclaraciones:

- Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

De conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, el Concejo Distrital de Medellín, aprueba la póliza antes descrita.

Medellín, 09 de Marzo de 2026

SANTIAGO RUIZ LÓPEZ
Contratista apoyo a la gestión- Coordinador jurídico

Cristian Yair Uribe Diaz

De: Maria Fernanda Caicedo - ExperTech <administrativa@expertech.com.co>
Enviado el: martes, 10 de marzo de 2026 10:50 a. m.
Para: Cristian Yair Uribe Diaz; Info Expertech
Asunto: RE: ANTIOQUIA - CONCEJO DE MEDELLIN Orden de compra 161613
Datos adjuntos: Acta de inicio firmada.pdf

Hola cristian, feliz mañana

Te adjunto el acta de inicio firmada por nuestra parte. Adicional te confirmo que ya están activas las licencias en tu tenant, según indicación el servicio comprende 20 licencias Microsoft business basic por tiempo de 7 meses, por ende estas licencias se encontraran activas hasta el día 09 de octubre de 2026.

Cualquier duda o inquietud estaré atenta,

Te adjunto pantallazo de cargue de las licencias.

COMPANY STRUCTURE

< All companies

Filter subscriptions and users

CONCEJO DE MEDELLIN

- (NCE) Microsoft 365 Business Basic (20)
- Microsoft Organization tenant (CONCEJODEMEDELLINANTIOQUIA, onmicrosoft)

Esta cuenta tiene protección de precios hasta 2026-04-10 00:00 UTC

EXPERTOS TECNOLOGICOS S A S > CONCEJO DE MEDELLIN > (NCE) Microsoft 365 Business Basic (620731)

(NCE) Microsoft 365 Business Basic

Coste: [redacted] Cuota mensual: [redacted] Por 1 mes(es)

Precio de venta: [redacted] Cuota mensual: [redacted] Por 1 mes(es)

CONFIGURATION | INFORMACIÓN DEL SERVICIO | SERVICIOS DISPONIBLES | REGISTRO DE ACTIVIDAD | SPECIAL DEAL

Subscription Name	(NCE) Microsoft 365 Business Basic
Quantity	20
Billing Type	Monthly (with 1-month commitment) - P1M
Microsoft Tenant Id	8b42ce35-99e4-4a85-ac44-71eee9d15926
MPN ID (Reseller)	4837834
OfferId	CFQ7TTCOLH18.0001:Commercial
Segment	Commercial
Product type	Base subscription

PARTNER CENTER ORDER DETAILS

Subscription status	Active
Orderid	425a91331d72
Alternateid	425a91331d72
Cartid	9e04a562-424c-413d-9aeb-0e1558032df8

About cancellation

Subscription cancellation is only allowed within 7 days from purchase moment or subscription renewal.

Cancel until

2026-03-17 15:47 (UTC)

LICENSE REDUCTION

About license reduction

License reduction is only allowed within 7 days of purchasing new licenses on the subscription. View the total quantity currently eligible for reduction and the specific cancellation windows below.

Licenses available for reduction

Total quantity: 19


- 19 seats by 2026-03-17 15:47 (UTC)

BILLING

Fecha de inicio de facturación

2026-03-10 15:47 (UTC)

Número de contrato

 Concejo Distrital de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025	Página 1 de 4

CONTRATO No. 4600107699

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

FECHA: 03 de marzo 2026 al 15 de marzo de 2026

CONTRATANTE: CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN

CONTRATISTA: EXPERTOS TECNOLOGICOS SAS

IDENTIFICACIÓN: 900428395-7

REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN ANDRES MEDINA RUEDA

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 15.371.998

OBJETO: Adquisición de licencias de Microsoft 365 Business Basic para el Concejo Distrital de Medellín


VALOR INICIAL: \$ 3.163.300

DURACIÓN INICIAL: Hasta el 04 de abril de 2026

FECHA DE INICIO: 03 de marzo 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 02 de abril de 2026

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600107699 de 2026, se presenta el Informe único de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:



 Concejo Distrital de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025	Página 2 de 4


1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El contrato se ejecutó al 100%, con la adquisición de 20 licencias Business Basic por el periodo de un (7) meses contados desde el 10 de marzo de 2025 al 9 de octubre de 2026, según se evidencia en el correo recibido el 10 de marzo de 2026

mar 10/03/2026 10:50 a. m.

MF Maria Fernanda Caicedo - ExperTech <administrativa@expertech.com.co>
 RE: ANTIOQUIA - CONCEJO DE MEDELLIN Orden de compra 161613

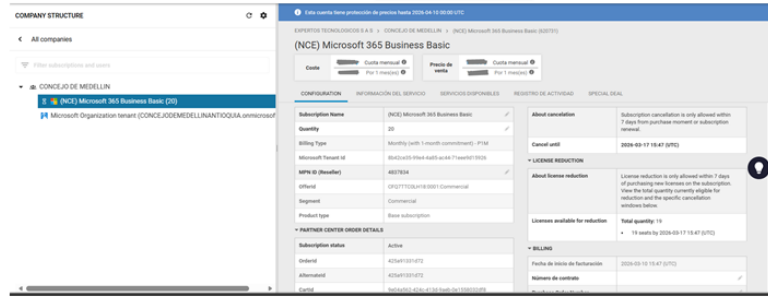
Para  Cristian Yair Uribe Diaz;  Info Expertech

 Acta de inicio firmada.pdf
120 KB


Te adjunto el acta de inicio firmada por nuestra parte. Adicional te confirmo que ya están activas las licencias en tu tenant, según indicación el servicio comprende 20 licencias Microsoft business basic por tiempo de 7 meses, por ende estas licencias se encontraran activas hasta el día 09 de octubre de 2026.

Cualquier duda o inquietud estaré atenta,

Te adjunto pantallazo de cargue de las licencias.



The screenshot shows the Microsoft 365 Business Basic license configuration page. It includes details such as Subscription Name (NCE Microsoft 365 Business Basic), Quantity (20), Billing Type (Monthly with 1 month commitment), Microsoft Tenant ID, Office (CONCEJO DE MEDELLIN), Segment (Commercial), Product type (Basic subscription), Subscription status (Active), and Billing details (Start date: 2025-03-10, End date: 2026-09-09). There is also a section for License reduction and a Billing section.



MARIA FERNANDA CAICEDO GUERRERO
 Chief Administrative Officer


604 5011991
 dir.administrativa@expertech.com.co
 www.expertech.com.co

"Hacemos empresas más productivas y colaborativas"

De acuerdo a lo indicado en los estudios previos se evidencia la renovación por el periodo de siete (7) meses, obteniendo acceso a los productos y Servicios que se encuentran bajo el programa de licencias del Proveedor de Soluciones en la Nube, cuyo Fabricante es Microsoft Corporation.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes: marzo

 Concejo Distrital de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025	Página 3 de 4

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
17 de marzo de 2026	Marzo	Ninfa Quiñones Solis T.P No 182501-T

- Evaluación al contratista: Se observa cumplimiento por parte del contratista en los tiempos acordados, la entrega del licenciamiento se realiza conforme a lo indicado en los estudios previos, por lo anterior la calificación al proveedor es sobresaliente, siendo esta la máxima calificación.


3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)
 # CDP: 4000124674
 # CRP: 4900041698
- Relación de los pagos realizados; se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$ 3.163.300	0	%100

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$ 3.163.300
Adiciones:	0
Total valor del contrato más adiciones:	\$ 3.163.300
Pagos Realizados (Acumulado)	0

 Concejo Distrital de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 3	Fecha: 28-08-2025	Página 4 de 4

4. INFORME JURÍDICO:

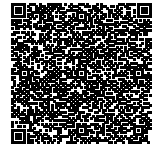
Una vez evidenciado la ejecución técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago total del periodo reportado por valor de \$ 3.163.300

Atentamente,



CRISTIAN YAIR URIBE DIAZ

Supervisor



NIT. 900428395-7 IVA RESPONSABLE DE IVA

Actividad Económica: 6202

CUFE:46de92d67a30b796ed411c487366c65acc11a54fc95def90fcb857abccb92669fd581fc02363659bb7b2302a6feb2e

SEÑOR (ES)	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIO	NIT:	890905211-1	FACTURA DE VENTA ELECTRONICA No.FEET 17337	
DIRECCIÓN:	CL 44 52 165 CENTRO ADMINISTR	CIUDAD:	MEDELLÍN		TELÉFONO:

FECHA EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COTIZACIÓN No:	CONDICIONES DE PAGO
2026-03-16	2026-04-02	161613	17 DIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAN.	V.UNITARIO	DES.	V.TOTAL
0105011	LICENCIA MICROSOFT 365 BUSSINES BASIC X SUSCRIPCION MENSUAL	140.0	22,595	0.0%	3,163,300

OBSERVACIONES: Contrato N° 4600107699
OC N° 161613

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS

CUENTA CTE BANCOLOMBIA No. 02142445672 ó CUENTA CTE BANCO DE BOGOTA No. 236058426	VALOR	\$ 3,163,300
Autorizo a Expertos Tecnológicos S.A.S. o a quien represente la calidad de acreedor expresa e irrevocablemente para que obtenga de cualquier fuente y que reporte a cualquier base de datos, las informaciones y referencias relativas a mi nombre y la sociedad que represento, a su comportamiento crédito comercial, hábitos de pago, manejo de su(s) cuenta(s) y, en general, al cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias. La presente factura de venta se asimila en sus efectos a una letra de cambio (Arts 772, 773 y 774 del código de comercio). La mora en el pago de la presente factura ocasionará intereses a la tasa más alta permitida sin perjuicio de las acciones a que haya lugar. NOTA: Pasados 03 días calendario, después de la radicación de esta factura, NO SE ACEPTA DEVOLUCION DE MERCANCIA.	DESCUENTO	\$ 0
Recibí los servicios y/o productos a satisfacción, acepto la factura y me obligo a pagarla	SUBTOTAL	\$ 3,163,300
	IVA	\$ 0
	RTE. FUENTE	\$ 0
	ENVIO	\$ 0
	TOTAL	\$ 3,163,300

DD/MM/AAAA

EXPERTOS TECNOLÓGICOS S.A.S

Nombre y Apellido
C.C

FIRMA Y SELLO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

27065E87606BF480

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NINFA LEIDEN QUIÑONES SOLIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43625079 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 182501-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Medellín, Marzo 17 de 2026

Señores

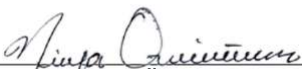
CONCEJO DE MEDELLIN

Asunto: Certificación pagos de seguridad social.

Yo, NINFA QUIÑONES SOLIS, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.625.079, y con Tarjeta Profesional No. 182501-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de EXPERTOS TECNOLOGICOS S.A.S. identificada con NIT. 900.428.395-7, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los 17 días de marzo de 2026


NINFA QUIÑONES SOLIS
Revisor fiscal
T.P. No. 182501-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



182501-T

NINFA LEIDEN
QUIÑONES SOLÍS
C.C. 43625079

RESOLUCION INSCRIPCION 521 **FECHA 27/09/2013**
UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

194083

182579

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C



www.ideqs.com



COMPROBANTE DE PAGO No. 906430544
FECHA DE PAGO 20.03.2026

Alcaldía de Medellín

PAGADO A: Expertos Tecnologicos S A S
CODIGO DEL ACREEDOR: 1200060002
NIT DEL ACREEDOR: 9004283957 | N
TUTOR DE: -----
TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA
BENEFICIARIO DEL PAGO: Expertos Tecnologicos S A S
NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
CUENTA DESTINO: 02142445672, Cte BANCOLOMBIA S.A.

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110061923		OCCIDEN 400845566 ND	2.951.685,00 -
2436050800	FEET17337	Ret Fte Ss Software	110.716,00 -
4105760400	FEET17337	Estam.Justic.Familia	63.266,00 -
4105760300	FEET17337	Estam.Pro-Innovación	31.633,00 -
2917040200	FEET17337	Retencion Ind y Ccio	6.000,00 -
2425909999	FEET17337	LICENCIAS	3.163.300,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			2.951.685,00

VALOR PAGADO EN LETRAS: DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE.

Elaborado por VRUIZ
Expedido por la Subsecretaría de Tesorería